

➤ *INICIAMOS CON UNA ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INDIVIDUAL*

¿Qué tipos de textos comprende o produce usted en su ámbito laboral, habitualmente?

¿Son orales o escritos?

Como dijimos en la primera clase, se trata de **procesos**:

- a) **Describe** por favor cuáles son las instancias o etapas por la que usted pasa para concretar estos textos.
- b) **Indique**, también, si vive alguna de estas sensaciones en su rutina de lectura y/o escritura:

duda - curiosidad – desconcierto – enojo – fatiga – presión – desafío – certeza – conflicto

- c) **Comente** al grupo total sus impresiones.

➤ *CONTINUAMOS CON UNA SISTEMATIZACIÓN CONCEPTUAL*

LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Puede decirse que nadie entiende mejor a un médico que otro médico; los textos jurídicos requieren ser leídos por profesionales en Derecho para poder ser interpretados correctamente; quien no conoce las reglas de un partido de fútbol, no escucha transmisiones de los encuentros ni de crónicas relativas a este deporte, poco puede intervenir en una conversación sobre él.

Los ejemplos anteriores sirven para señalar que cada esfera de la actividad humana produce una serie de enunciados característicos. Los médicos producen enunciados sobre la salud, los abogados sobre la justicia, los docentes sobre temas educativos, los gastronómicos sobre cocina. Los enunciados correspondientes a cada práctica social tienen:

- **Una temática común** (la salud, la justicia, la educación, la cocina);
- **Un vocabulario específico** (un médico, cuando define un diagnóstico, no utiliza una terminología jurídica ni un juez cuando produce una sentencia lo hace en términos psicoanalíticos) y
- **Están redactados de una manera particular** (un diagnóstico de salud, una ley, una receta de cocina, una crónica deportiva, tienen un estilo y una forma que los caracteriza).

Por eso, cada conjunto de enunciados, que tienen temática, léxico y composición comunes, es decir que son compatibles con una práctica social, forman el *género discursivo* propio de esa práctica y hay

tantos géneros como prácticas sociales existen; son sumamente heterogéneos: abarcan desde una carta familiar hasta un tratado científico en varios tomos. Por eso, es útil clasificarlos en dos categorías: **primarios**: son los que corresponden a la comunicación cotidiana, oral o escrita (una carta familiar, un pedido de ayuda, una charla, etc.); **secundarios**: son complejos, más desarrollados y elaborados, preferentemente escritos (una obra literaria, un tratado científico, un editorial periodístico, un discurso político, una conferencia, etc.).

Los últimos absorben y reelaboran los primarios; a su vez, en la medida que hay nuevas prácticas sociales, surgen nuevos géneros discursivos. Es el caso de la informática que, en estos últimos años, ha construido un discurso que se ha difundido rápidamente, es fácilmente reconocible y profusamente usado.

➤ ***AHORA LEEREMOS TEXTOS Y LOS IDENTIFICAREMOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA Y ÁMBITO DISCURSIVO***

A-

RESISTENCIA, 02 DE JUNIO DE 2014.-

INFORME TÉCNICO

Me dirijo a Usted, a razón de informarle que el motivo de la comisión de servicios realizada entre los días 22, 23 y 24 de mayo de 2008, se refiere a la compra y traslado de (2.000 mts. de caños de PVC), a la Localidad de Tres Estacas perteneciente al Dpto. 9 de Julio. Siendo el itinerario el siguiente: salida día 22/05/08 alas 07:00 hs. Para la compra de los materiales detallados y posterior traslado regresando el día 24/05/08 a la ciudad de Resistencia 01:30 hs.

Atentamente.-

B-

RESISTENCIA,

A la Dirección del Hospital
“Dr. Julio C. Perrando”:

*Atento a lo solicitado por la **Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales Representación y Promoción Provincial** de esta Subsecretaría referente al paciente **XXXX XXXX** derivado por este Ministerio al Hospital Francisco Santojani y teniendo presente que requiere tratamiento de*

rehabilitación motora y cognitiva, se remite adjunto Resumen se Historia Clínica, a los efectos de la realización de los trámites pertinentes para concretar el traslado del mismo a esta ciudad y continuar con su rehabilitación en ese nosocomio.-

Atentamente.

Dr. José Luis Mxxxxx
Director de Hosp. Perrando
SU DESPACHO
m.e.

C-

RESISTENCIA, xxx

VISTO:

La Actuación Simple N° E6-04022009-1478-A, por la se solicita la provisión de un Apoyo Económico para la Sra. GLADIS xxxxx y;

CONSIDERANDO:

Que lo requerido será destinado a cubrir gastos del traslado a la ciudad de Buenos Aires, propios y de sus hijos: LUCIA xxx Y LUCAS xxxx, a fin de concretar estudios de Histocompatibilidad con su hermano JUAN xxxx, quien es asistido en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez de dicha ciudad.

Que del informe socio-económico adjunto surge la real carencia de recursos del grupo familiar para hacer frente a esta erogación.

Que el presente trámite se encuadra en la Ley N° 6075 – Título VIII – Artículo 19°.

Que la Dirección de Administración interviene favorablemente.

Que corresponde atender lo solicitado.

EL SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

D I S P O N E :

ARTICULO 1º : AUTORIZASE a DIRECCION DE ADMINISTRACION a abonar a la Sra. GLADIS xxxxxxxxxxxxxx DNI. 00000000 la suma de

PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-) en concepto de apoyo económico destinado a cubrir gastos del traslado a la ciudad de Buenos Aires, propios y de sus hijos LUCIAxxxx Y LUCASxxxx, a fin de concretar estudios de Histocompatibilidad con su hermano JUANxxx, quien es asistido en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez de dicha ciudad; conforme a lo establecido en la Ley N° 6075 – Título VIII – Artículo 19º.

ARTICULO 2º : El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de éste Ministerio-

JURISDICCION 6-, según la naturaleza de la erogación.

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

➤ **ANALIZAMOS EN PEQUEÑOS GRUPOS, RESPONDIENDO**

a- ¿Reconoce el **ámbito** de la actividad humana al que pertenecen?

b- ¿Identifica **función** e **importancia** dentro de un circuito comunicativo?

c- ¿Cuál es el **nombre habitual** con el que se los denomina?

Subraye, según su análisis, aquellas **marcas textuales** que hicieron posible que usted los identificara y respondiera las preguntas anteriores.

Indique si observa en ellos alguno de los siguientes **rasgos peculiares**:

- Un léxico especial.
- Aceptaciones propias y particulares de términos de la lengua común, a veces no consignadas en los diccionarios.
- Abundante uso de determinadas formas gramaticales.
- Repetición de estructuras sintácticas.
- Acumulación de formas y construcciones arcaicas y poco habituales en la lengua actual.

¿Considera que estos textos padecen -o gozan- de “**rutinas lingüísticas**”? Es decir:

“La repetición de unos mismos elementos que componen la secuencia o frase administrativa conduce a la ritualización de estructuras y a su conversión en fórmulas hechas de fácil adaptación a toda una serie de documentos administrativos, como si se tratara de plantillas amoldables a todas las circunstancias”

En todos los casos, fundamente sus respuestas.